

SEMG Castilla y León rechaza cualquier tipo de agresión frente a profesionales sanitarios

Tras la agresión ocurrida el pasado 13 de enero en el Centro de Salud de Laguna de Duero, SEMG Castilla y León anima a que los propios profesionales tomen conciencia de ello y denuncien todas las agresiones, incluidas las amenazas verbales, mucho más frecuentes que las físicas, pero con las mismas consecuencias nefastas.

La Sociedad Castellano Leonesa de Médicos Generales y de Familia (**SEMG Castilla y León**) reclama tolerancia cero frente a cualquier tipo de agresión a profesionales sanitarios, tras la agresión física y verbal sufrida por una médica del Equipo de Guardia del Centro de Salud de Laguna de Duero (Valladolid) el pasado 13 de enero de 2025.

Como representantes del colectivo de médicos que trabajan en el primer nivel asistencial de nuestra comunidad, denunciaremos enérgicamente este caso y mostramos nuestra preocupación ante la persistencia de agresiones al personal sanitario, con las graves consecuencias psicológicas y laborales que generan en los mismos. Se debe de informar y educar a la población, ninguna situación personal, a pesar de la demora en las consultas debido a la elevada carga asistencial en determinadas épocas del año, justifica una agresión a un profesional sanitario, y este hecho no puede quedar impune.

SEMG Castilla y León recuerda que la agresión física o intimidación grave contra profesionales sanitarios en el ejercicio de su función pública asistencial son consideradas como delito de atentado contra la autoridad, según viene recogido en el Código Penal, existiendo la figura del interlocutor policial sanitario para coordinar y adoptar las medidas precisas ante situaciones de violencia.

Con el fin de visibilizar esta problemática, SEMG Castilla y León anima a que los propios profesionales tomen conciencia de ello y denuncien todas las agresiones, incluidas las amenazas verbales, mucho más frecuentes que las físicas, pero con las mismas consecuencias nefastas. También consideramos importante la coordinación de las actuaciones y el apoyo de las Administraciones públicas y los servicios autonómicos de salud, con el establecimiento de protocolos y estrategias que ayuden a controlar las situaciones de violencia y hostiles que desgraciadamente se presentan con tanta frecuencia.

Junta Directiva de SEMG Castilla y León

16 de enero de 2025